

El alza de los salarios pactados este año escala hasta el 4,4% en marzo, un punto más

Más de 8,4 millones de trabajadores ya han cerrado sus estatutos laborales

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La negociación colectiva ha apretado el paso en marzo y el número de trabajadores que ya ha cerrado sus condiciones laborales para este año supera ya los 8,4 millones, una cifra que el pasado año no se alcanzó hasta junio. Pero, además, en este mes se ha producido un avance respecto a febrero de un punto porcentual en los salarios pactados en los convenios firmados en 2024, con lo que el incremento salarial medio pactado ha escalado hasta el 4,4% para casi 400.000 trabajadores, según las cifras publicadas por el Ministerio de Trabajo.

Las alzas retributivas medias pactadas por el resto de trabajadores hasta los citados 8,4 millones rebajan

el incremento salarial acordado en los convenios hasta una media del 2,91%, si bien esta es ligeramente superior a los aumentos del 2,8% de media para todos los trabajadores con las condiciones ya pactadas durante los dos primeros meses del año. Esta media general es inferior a la de los sueldos pactados por los convenios firmados en 2024 porque incluye a la mayoría de trabajadores con convenios firmados en años anteriores (y menores subidas pactadas) pero con efectos económicos para el presente ejercicio.

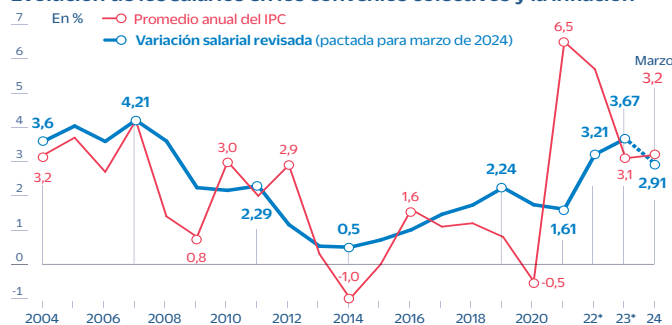
Así, ya en 2023, a medida que pasaban los meses y se iba moderando el incremento de los precios –el IPC pasó de avanzar un 6% al inicio de 2023 a hacerlo la mitad, un 3,1% en diciembre pasado– también fueron cediendo los pactos retributivos de los convenios para próximos ejercicios, algo que quedó reflejado en el menor avance salarial con el que arrancó 2024 (un 2,83%, fren-

te al 3,46% con el que cerró el año pasado).

La mejora experimentada en marzo puede estar relacionada con cierto repunte inflacionista y con el hecho de que muchos convenios que no habían actualizado las tablas salariales y los atrasos en los dos primeros meses del año y lo van haciendo según avanza 2024. En cualquier caso, poniendo en relación la marcha de los precios y los salarios, en marzo los más de ocho millones de asalariados con convenio firmado y actualizado estarían perdiendo apenas tres décimas de poder de compra.

Precisamente, el hecho de que la presión de los precios no termine de aflojar del todo está haciendo que los convenios hayan incluso aumentado levemente la presencia de las cláusulas de revalorización, que garantizan que los trabajadores no pierdan poder adquisitivo o al menos mitiguen

Evolución de los salarios en los convenios colectivos y la inflación



(*) Variaciones salariales provisionales. En estos datos se han incorporado los convenios cuya información sobre efectos económicos conocidos se ha registrado hasta marzo de 2024.

Fuentes: Ministerio de Trabajo e INE.

BELEN TRINCADO / CINCO DÍAS

La mejora del mes pasado puede ligarse a cierto repunte inflacionista

en parte dicha pérdida. En marzo un tercio de todos los asalariados que habían cerrado sus condiciones de convenio para este año estaban protegidos por una de esas cláusulas. En concreto, la tenían un total de 2,7 millones de empleados, de los cuales 1,9 millones cuentan con una cláusula con efectos

no retroactivos, esto es, que las nuevas subidas salariales de 2024, en este caso, parten de sus sueldos actualizados con el IPC del año pasado, pero no se revisan sus salarios de 2023. Y sí se revisan las retribuciones de los casi 800.000 trabajadores restantes con cláusulas que sí son retroactivas.